

USO SEGURO DE INSTRUMENTOS CORTANTES Y PUNZANTES I

SECTOR SANITARIO

Para lograr un entorno de trabajo lo más seguro posible mediante la prevención de heridas que puedan ser causadas a las trabajadoras y trabajadores con cualquier instrumental médico cortopunzante (incluidos los pinchazos con agujas) y en especial en el sector hospitalario y sanitario, se recomienda seguir los siguientes consejos:

Extremar las precauciones cuando se emplee material cortante, agujas y jeringas, y también después de su utilización, así como durante los procedimientos de limpieza y de eliminación.

No encapsular agujas ni objetos cortantes ni punzantes ni someterlos a ninguna manipulación.

Los **objetos punzantes y cortantes** (agujas, jeringas y otros instrumentos afilados) deberán ser depositados en **contenedores apropiados, con tapa de seguridad**, para impedir su pérdida durante el transporte, estando estos contenedores cerca del lugar de trabajo y evitando su llenado excesivo.



Nunca se llenarán los envases totalmente, puesto que las agujas que sobresalen de los contenedores constituyen un riesgo importante para las personas que las manipulan.

Evitar depositar objetos cortantes o punzantes en las **bolsas de plástico** situadas dentro de los cubos de basura.

Se tendrá especial cuidado en que **no haya objetos cortantes o punzantes en la ropa que vaya a la lavandería**.